

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO Y SALA DE DUELOS MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA

El Pleno del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en sesión *ordinaria* celebrada el día 18.07.2024, acordó la aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Cementerio y Sala de Duelos Municipal del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Se somete a información pública por plazo de treinta días a través de anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, Tablón de edictos de la Corporación, e-tablón y Sede Electrónica del Ilmo. Ayuntamiento, en caso de que no se hubieran presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno

Asímismo, se podrá consultar el texto normativo, en este trámite de información pública, en el siguiente enlace:

http://transparencia.elcuervodesevilla.es/es/transparencia/indicadores-detransparencia/indicador/Se-publica-la-Normativa-municipal-tanto-del-Ayuntamiento-como-de-los-Entes-instrumentales-Relacion-de-normativa-encurso-Ordenanzas-y-texto-en-version-inicial-memorias-e-informes-de-elaboracion-de-las-normativas.-00022/

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de la firma digital El Alcalde,

Fdo.: JOSE MANUEL OLIVA ARELLANO

Publiquese
LA SECRETARIA ACCIDENTAL
Fdo. M. Carmen Castro Cazalla

Código Seguro De Verificación	zcNALTGvuOROwKk+04PeUQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla	Firmado	02/08/2024 13:23:14
	Jose Manuel Oliva Arellano	Firmado	02/08/2024 13:21:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://nortal.dipusewilla.es/wfirmaNytos/gode/goNNLTGwpOpOwKk+04DeIIO		

